

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE AGRIMENSURA DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2022**

Presentes

- Orden estudiantil: Sin representación
- Orden egresados: Leonardo Dematteis, Ernesto de Macedo
- Orden docente: Verónica Fagalde, Luis Calderón
- Director de carrera: Hebenor Bermúdez

<b>Temas</b>	<b>Resolución</b>
Aprobación del acta de la reunión anterior (21/10/2021)	Se aprueba el acta de la reunión del 21 de octubre de 2021. <b>Aprobado 4 en 4.</b>
Solicitud de excepción 244325: Bruno Ferreira solicita calidad de libre en Geodesia 3 y Geofísica	Se aprueba en diciembre mediante consulta por correo electrónico (fecha del correo 14/12/2021) dado el motivo de la solicitud. <b>Aprobado 5 en 5.</b>
Solicitud de excepción 246831: Maria José Bentancor solicita levantamiento de previa para dar examen de Teoría de Errores 1.	Se verifica que dadas las recientes resoluciones del Consejo de Facultad de Ingeniería respecto de la validez de cursos, la estudiantes cuenta con las previas para rendir el examen. Por lo anterior no corresponde a la Comisión de Carrera tomar resolución sobre el pedido. <b>Aprobado 4 en 4.</b>
<b>Ingresa Luis Calderón.</b>	
Solicitud de excepción 249742: Maria José Bentancor solicita levantamiento de previa para dar examen de Teoría de Instrumental.	Se verifica que dadas las recientes resoluciones del Consejo de Facultad de Ingeniería respecto de la validez de cursos, la estudiantes cuenta con las previas para rendir el examen. Por lo anterior no corresponde a la Comisión de Carrera tomar resolución sobre el pedido. <b>Aprobado 4 en 5, 1 abstención.</b>
Solicitud de excepción 250733: Gustavo Andres Iglesias solicita calidad de libre en Introducción al Análisis Rural	Consultado el docente de la unidad curricular este argumentó que debido a la forma de aprobación que presenta el curso en donde los estudiantes deben realizar un trabajo final y defender el mismo, el docente entiende que no corresponde otorgar la calidad de libre en este caso. La Comisión de Carrera comparte la opinión del docente por lo que se sugiere rechazar la solicitud del estudiante. <b>Aprobado 4 en 5, 1 abstención.</b>
Solicitud de excepción 251019: Carolina Magnone solicita calidad de libre para rendir el examen de Teoría del Instrumental	Se verifica que dadas las recientes resoluciones del Consejo de Facultad de Ingeniería respecto de la validez de cursos, la estudiantes cuenta con las previas para rendir el examen. Por lo anterior no corresponde a la Comisión de Carrera tomar resolución sobre el pedido. <b>Aprobado 4 en 5, 1 abstención.</b>
Propuesta del nuevo Plan de	Se intercambia sobre la propuesta del Plan y se

Estudios de la Carrera	aprueba el borrador del mismo para su envío al Claustro. <b>Aprobado 5 en 5.</b>
Expediente 061100-500969-21: Merilyn Larrañaga solicita acreditación del curso "Introducción al conocimiento del ambiente y la sustentabilidad" ofrecido por la Red Temática de Medio Ambiente de la Udelar.	Se valora como positiva la participación en este tipo de actividades de los estudiantes de Agrimensura. Se aprueba la reválida sumando los créditos como opcionalidad no específica. <b>Aprobado 4 en 5, 1 abstención.</b>
Expediente 061100-508049-21: Milena Perez solicita reválida de Estadística y Geoestadística del Tecnólogo en Cartografía por Probabilidad y Estadística	Visto el informe favorable del IMERL se accede a los solicitado. <b>Aprobado 4 en 5, 1 abstención.</b>
Expediente 061100-503834-21: Milena Perez solicita levantamiento de previas para cursar Cálculo vectorial y Probabilidad y Estadística.	Debido al tiempo transcurrido se sugiere su archivo. <b>Aprobado 5 en 5.</b>
Expediente 061100-509108-21: Jennifer Baldi solicita reválidas de Arquitectura para Agrimensura	Se aprueba el informe presentado el que se elaboró en base a los antecedentes que están en posesión de esta Comisión. <b>Aprobado 4 en 5, 1 abstención.</b>
Se remiten por parte del DISI para aprobación de la Comisión de Carrera de Agrimensura los programas del Taller de Comunicación y Representación Gráfica, Módulo A y B	Se aprueba incorporar las unidades curriculares Taller de Comunicación y Representación Gráfica - Módulo A y Taller de Comunicación y Representación Gráfica - Módulo B para la curricular de la carrera. Los créditos corresponden al grupo TALLER y no serán acumulables con Taller de Diseño, Comunicación y Representación gráfica. <b>Aprobado 5 en 5.</b>
Tutorías docentes para estudiantes de ingreso 2022	Se intercambia sobre el tema. Se expresa la importancia de tener claro cuál es el alcance de la tarea a realizar por los docentes y realizar instancias de capacitación antes de comenzar con las tutorías. Se volverá a contactar a la referente de Agronomía para pedirle algún documento o reunión para conocer la propuesta y en función de esto realizar una propuesta para Agrimensura.
Se retira Ernesto de Macedo	
El Departamento de Geomática presenta el nuevo programa de la UC Introducción a la Evaluación de la Calidad de la Información	Se posterga. <b>Aprobado 4 en 4</b>

Geográfica.	
Asistentes académicos envían documento con resumen de los distintos tipos de vínculo que se dan con empresas a fin de brindar pasantías, a fin de homogeneizar la información y cumplir las resoluciones vigentes, tanto a nivel nacional como de la Udelar.	Se presenta el documento y se informa de la reunión mantenida con los responsables de Pasantía de Agrimensura donde se informó de los cambios que se están pensando implementar en esta UC. Se consultará al grupo para avanzar con la propuesta.
Ampliación del informe de la carrera - UEFI-Claustro	Se toma conocimiento del informe. Se trabajará en los casos de los estudiantes que están en el rango de los 140 créditos para hacer un seguimiento de esos casos.
Acta aprobada en reunión de la Comisión de Carrera del día 8 de marzo de 2022.	

## Argumentación por la abstención

---

**Estimados delegados de los Tres Órdenes de Co-gobierno, de mi mayor consideración:**

Entiendo que existen dos características que dan sustento a la Universidad de la República: **independencia y cogobierno**.

El primero implica el reconocimiento de que la dirección de las distintas estructuras de gobierno universitarias queda libre del resultado de fluctuaciones y pretensiones de los poderes políticos; el segundo abraza la idea de que **todas estas estructuras deben contar con participación – fundamentalmente activa – de los órdenes estudiantiles, docentes y egresados**.

Estas dos características nos permiten ejercer **una forma de gobierno colectiva, justa, y que aspira a la armonía de todos los que participan en esta comunidad académica**. Es la participación universitaria la que **genera la dialéctica que redundará en cambios**; sin intercambio, diálogo y discusión constructiva no es posible exponer conceptos, confrontar razonamientos, ni escuchar argumentaciones: para materializar los cambios que la totalidad de la sociedad requiere – y que la UdelAR está en condiciones de aportar – **el cogobierno es un elemento clave**.

Lamentablemente, desde hace demasiados meses, la Comisión de Carrera de Ing. Agrimensor no cuenta con delegados estudiantiles; **vale la pena que todos los que participamos en el cogobierno nos cuestionemos esta situación**.

Debo destacar que en todo este tiempo siguieron llegando expedientes de los estudiantes solicitando reválidas y levantamientos de previas, cabe destacar que todas estas solicitudes fueron atendidas e impulsadas – cuando la ocasión lo requiere – por los dos órdenes presentes (docentes y egresados). Asimismo, se han recibido distintas propuestas del orden docente para actualizar el contenido de los cursos de la actual currícula; y en este sentido cabe destacar que la actual Comisión de Carrera se está finalizando un nuevo Plan de Estudios que permitirá que las nuevas generaciones de profesionales sean formadas a través de cursos modernos y con temáticas adecuadas y pertinentes a los cambios en la sociedad y en las tecnologías.

La Comisión de Carrera siguió con sus tareas, pero sin la participación de uno de los órdenes: se han llevado a cabo distintas iniciativas para revertir esta situación (incluso conversando e invitando a la participación de los estudiantes), y hasta ahora no se ha tenido éxito. Seguramente la situación sanitaria de los últimos años haya debilitado algunas estructuras, **pero está en todos nosotros impulsar la reconstrucción: cada uno desde su lugar, cada uno en la medida de sus capacidades y obligaciones**.

Mi abstención a votar afirmativamente a las solicitudes de los estudiantes – y sin tener cubierto los roles de delegados estudiantiles – es un llamado de atención a esta situación, **entendiendo que la UdelAR requiere de un cogobierno fuerte para la vida democrática, y que la democracia nos impone atención y participación desde lo individual a lo colectivo para poder disfrutarla en forma plena**, estas tareas nos competen a todos, independientemente del orden al que temporal y circunstancialmente pertenecemos.

Quedando atento a cualquier consulta, y con el ánimo de construcción permanente me despido afectuosamente.



**Prof. Ing. Luis Alberto Calderón**